



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 2013.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 1º de febrero de 2013.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a “Prótesis Dental Castellón, S.L.” de licencia ambiental para la ampliación de la actividad de clínica protésica dental, situada en la calle Zorita número 7 (1170/2011).
- 3º.- Desistimiento de Don Luis Bartolomé Collantes de su solicitud de licencia para la apertura de la actividad de bar, situado en la calle Benifazar número 7 y otorgamiento al mismo interesado de licencia de apertura para la actividad de restaurante en el mismo emplazamiento (561/08 1191/12).
- 4º.- Otorgamiento a “Aymi 97, S.L.” de licencia de apertura para la actividad de bar, sin audición musical, situado en la calle Pelayo número 5 (31/13).
- 5º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de supermercado, con sala de ventas, situado en la Avenida del Puerto, esquina calles Marina Española y Monturiol, a favor de “Juan Fornes Fornes, S.A.” y otorgamiento al mismo interesado de licencia de apertura para el ejercicio de la mencionada actividad y en el referido emplazamiento (326/04).
- 6º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado, situado en la Gran Vía Tárrega Monteblanco, esquina calle Río Palancia, a favor de la subcomunidad de propietarios del garaje del Edificio Olimpia, situado en al calle Río Palancia números 36-38 y denegación a la referida subcomunidad de licencia de apertura para el mencionado garaje, con una capacidad total de 50 plazas, situado en el mismo emplazamiento (1207/10).
- 7º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable efectuada por el señor Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de elaboración y venta de comidas preparadas, situada en la calle San Roque número 57, promovida por Don Antonio Muñoz López (471/12).

- 8º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable efectuada por el señor Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de comercio menor de alimentación, carne y pescado, salazones, bebidas y bebidas alcohólicas, situado en la calle San Roque número 43, bajo, promovida por Don José Trilles Alós (1014/12).
- 9º.- Rectificación del error material de hecho apreciado en el acuerdo por el que se concedió a "Patisserie La Espiga, S.L." licencia para la instalación de la actividad de pastelería y fabricación de bollería y pastelería, situada en la Avenida de Almazora números 25 y 27, en el sentido de que la actividad es de pastelería y fabricación de bollería y pastelería, con degustación de café y dación de cuenta del cambio de titularidad efectuado en dicho establecimiento para la actividad mencionada a favor de Doña Ángela Benítez Segovia (743/12).
- 10º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por Don José Adell Carceller al plazo de audiencia previa a la demolición de las obras, realizadas sin licencia urbanística, consistentes en el relleno y hormigonado parcial del margen de una acequia, situada en el Camino La Mota, entrador E-6, polígono 26, parcela 18, Suelo Urbano 21-AU-PEM, sin desarrollar y orden al mismo interesado de restablecimiento de la legalidad urbanística (28/12).
- 11º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por Doña Josefa Yebra Torralba al plazo de audiencia previa a la demolición de las obras, realizadas sin licencia urbanística, consistentes en la instalación de marquesina, rótulo y lona publicitaria tapando la totalidad de la fachada de la calle Campoamor número 10, Suelo Urbano Z-0 (casco histórico) y orden a la misma interesada de restablecimiento de la legalidad urbanística (81/12).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

- 12º.- Jubilación forzosa, por edad, de Don Juan Joaquín Castell Mallach, funcionario de carrera, operario de las Brigadas Municipales.
- 13º.- Jubilación forzosa, por edad, de Don Juan Rambla Nebot, funcionario de carrera, Arquitecto Técnico.
- 14º.- Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la organización no gubernamental para el desarrollo Villa Nueva, en relación con la subvención otorgada por este Ayuntamiento a su favor dentro de la convocatoria de cooperación al desarrollo correspondiente al año 2011 (SSSC 3/2013).
- 15º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Unión de Consumidores de Castellón y por veinte más, en relación con las subvenciones otorgadas a su favor por su integración en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y para la realización de actividades durante el año 2012 (PC 3/2012).
- 16º.- Declaración de obra nueva de las instalaciones deportivas municipales, consistentes en campo de fútbol y edificio destinado a vestuarios, construidas en una parcela situada en la Unidad de Ejecución 54-UE-R (12/2009).
- 17º.- Declaración de obra nueva de las instalaciones deportivas municipales, consistentes en nueve pistas de padel, construidas en una parcela situada junto al Estadio Castalia (43/2009).
- 18º.- Aceptación de la donación efectuada por Doña Matilde Asencio Salvador, hija de Doña Matilde Salvador Segarra, de diversas obras y objetos, propiedad de esta última, ubicadas en el Museo de Etnología de Castellón, situado en la calle Caballeros (8.11).



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 19º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de la Asociación Cultura Cristiana Evangélica de Castellón (53/2013).
- 20º.- Solicitud de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social de subvención para la financiación de la prestación del Servicio Especializado de Atención a la Familia e Infancia (SEAFI), en concreto gastos de personal, durante el ejercicio 2013 (263/12/2013).
- 21º.- Solicitud de la Conselleria de Bienestar Social de subvención para la tramitación de prestaciones económicas individualizadas por acogimiento familiar de menores, simple o permanente, para el año 2013 (260/14/2013).

22º.- Despacho extraordinario.

23º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 6 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,

